

PROPUESTAS PARA UNA MEJOR SEGURIDAD DE TRABAJADORES DEL SECTOR FORESTAL Y DEL TRANSPORTE REGIÓN DEL BIOBÍO Y ARAUCANÍA

Desde hace semanas y dando cumplimiento al mandato del Presidente de la República Gabriel Boric, de llevar adelante diálogos, construir consensos y resolver las demandas que afectan a trabajadores del transporte y del mundo forestal, buscando acuerdos para garantizar su seguridad y protección. El Gobierno reafirma que los hechos de violencia no tienen cabida en democracia. Estamos llevando adelante conversaciones con los dirigentes que representan a los trabajadores forestales.

Ellos, representando a sus respectivas organizaciones gremiales, han presentado la demanda de tomar medidas para garantizar mayor seguridad en la región del Biobío y la Araucanía para los trabajadores que se desempeñan en las tareas forestales y del transporte.

Si bien, el Gobierno no va a eludir la responsabilidad de garantizar la seguridad de los trabajadores del sector forestal y las regiones del Biobío y de la Araucanía y otras regiones del país, también es necesario señalar que estamos frente a un conflicto de raíces políticas e históricas que demanda la responsabilidad de todos, del Gobierno, y también de la industria forestal que no solo debe preocuparse de su negocio, sino también del bienestar de sus trabajadores y de aportar de manera responsable en la construcción de soluciones.

En virtud de lo anterior, y en base a las demandas presentadas por las organizaciones sindicales y gremiales, proponemos y comprometemos las siguientes medidas:

1.- AUMENTO DE LAS CAPACIDADES POLICIALES PARA CONTROLES PREVENTIVOS EN LAS RUTAS:

Como ya se ha indicado anteriormente, se ha traspasado a Carabineros 19 equipos blindados que sumados a móviles presentes en el territorio, permiten desde el 02 de mayo aumentar los puntos de control en rutas en la provincia de Arauco, de siete a doce (12). Y a diecisiete (17) puntos en la región de la Araucanía. Controles que serán notorios y visibles para mejorar las condiciones de seguridad.

2.- NUEVO EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD EN LA REGIONES DEL BIOBÍO Y LA ARAUCANÍA POR UN MONTO DE \$5.500 MILLONES DE PESOS.

Con fecha 2 de mayo, el Subsecretario del Interior firmará una resolución que permitirá la compra directa del siguiente equipamiento:

- a) 34 camionetas blindadas, para las regiones del Biobío y la Araucanía que permitirán mayor control en las rutas, respuestas más rápidas y mayor cobertura de seguridad en rutas secundarias.
- b) La adquisición de drones de última tecnología con un alcance de hasta 150 kilómetros, lo cual permite desarrollar vigilancia preventiva en todo el territorio, incluido aquellos donde hay trabajadores desempeñándose en faenas forestales.

3.- AUMENTO DE SEGURIDAD EN RUTAS CONCESIONADAS: RUTA 5 SUR Y RUTA 160.

Por instrucciones del Presidente de la República, el Subsecretario de Obras Públicas impulsará una modificación a los contratos con las empresas concesionarias tanto de la ruta 5 como de la ruta 160 a objeto de imponer mejores condiciones de seguridad que implican la instalación de cámaras de vigilancia térmicas, pórticos de lectura de patentes, iluminación doble y zonas de descanso seguras.

a) Ruta 5 Sur:

Implementaremos 36 cámaras adicionales de vigilancia entre los km 560 y km 682 de la ruta 5 Sur; 24 cámaras térmicas; 53 lectores de patente en los peajes troncales de la ruta; iluminación de 31 nuevas zonas, llegando a un total de 503 nuevas luminarias.

Además, se implementarán cámaras de vigilancia e iluminación en la Ruta 5, Tramo Collipulli - Temuco. Iluminación para 31 nuevos puntos CCTV más un "up grade" de un punto cámara existente (agrega iluminación al punto de cámara N°14 existente), lo que totaliza:

- 31 cámaras del tipo normal, 22 cámaras del tipo térmica, 439 luminarias dobles

El proyecto considera también la instalación de 53 lectores de placa patente en las vías de peajes troncales y laterales de la Ruta 5.

B) Ruta 160

En el caso de la ruta 160 en un plazo máximo de 30 días se establecerá la propuesta técnica y la cantidad de instalaciones de seguridad a implementar.

4.- SEGURO COMPLEMENTARIO DE CARÁCTER PÚBLICO

En consideración al aumento de los costos de los seguros y deducibles en relación a camiones y maquinaria forestal el gobierno se compromete en un plazo máximo de 30 días a entregar una propuesta técnica que permita

contar con un seguro público complementario para disminuir de manera significativa el pago de deducibles.

5.- PLAN DE REPARACIÓN PARA TRABAJADORES AFECTADOS POR HECHOS DE VIOLENCIA RURAL

Teniendo presente que hasta ahora no existe ningún mecanismo de ayuda a los trabajadores afectados por hechos de violencia rural, el Gobierno se compromete a establecer un conjunto de prestaciones para concurrir en su ayuda. Las cuales están compuestas por:

a.- Garantía de atención Psicológica, Social y Jurídica inmediata:

- Se dispondrá un equipo profesional presencial en la región del Biobío y otro en la Araucanía para la atención integral de quienes sean víctimas de hechos de violencia rural. Este grupo estará también disponible para el resto de las regiones vía telemática. La atención psicológica será permanente, mientras sea necesaria. Con derivación, si así se requiriera.

b.- Apoyo Social Inmediato para las y los trabajadores víctimas de violencia rural. Estará compuesta por:

- Tarjeta de Alimentos.(Se entregará en un plazo máximo de 3 semanas desde ocurridos los hechos).
- Dos meses de pago de deudas de Servicios Básicos. (Los beneficios se entregarán antes de 3 semanas de ocurridos los hechos)
- Compra de Medicamentos presentando receta médica. (entrega de beneficio antes de 3 semanas)

c.- En caso de fallecimiento del trabajador o trabajadora, la Subsecretaría del Interior compromete la entrega de pensión de gracia de por vida.

6.- MEDIDAS LEGISLATIVAS

El Gobierno se compromete durante el lunes 02 de mayo a responder respecto a medidas legislativas que permitan dar mayor seguridad en rutas y carreteras en casos justificados.

El gobierno pone a disposición este conjunto de medidas con el objeto de concurrir a un pacto por la mayor seguridad de los trabajadores del sector forestal y del transporte. Esperamos que esto posibilite un acuerdo en beneficio del país.